

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NÚMERO DE PERMISO	9431
FECHA	25 MAY 2017
ROL S.I.I	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Kardex: 1509-C
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Mausoleo Familiar
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Cementerio Municipal De Arica, Patio 10
N° _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
Urbano sector Urbano
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
AMERICO COPA LIMACHE	8.016.105-0		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
BENJAMIN COLQUE ARAYA	8.877.392-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
BENJAMIN COLQUE ARAYA	8.877.392-6		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.408.960
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1 %	\$ 14.090
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ -----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$ -----
TOTAL A PAGAR				\$	14.090
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4853913	FECHA	18-mayo-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº	---	FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "COPA - LIMACHE" con capacidad para 5 nichos adultos, con una superficie de 2,00 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 2,00 metros de fondo) ubicado en el patio 10, del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 11 de fecha 05/05/2017, emitido por el D.E.M.U.C.E.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 593 de fecha 03/05/2017 que autoriza la construcción del mausoleo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.
- Conforme lo señalado en el Art. 13 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se solicitará en la Recepción Final resolución Sanitaria del Servicio de Salud para funcionamiento de mausoleo.



FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

YASNA V. VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
Directora de Obras Municipales(s)

YVP/SRO/cfv.